

**SECRETARÍA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ANAPOIMA
CUNDINAMARCA.-**

FIJACION EN LISTA LIQUIDACION DEL CREDITO.

Ref. Ejecutivo Singular No. 2021-00212-00
Demandante. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado. JOSE URIEL QUIROGA HERRERA.

Anapoima Cundinamarca; Abril 18 de 2022. Hora 8 a.m.- fecha y hora se fija en lista la liquidación del crédito presentada por la parte actora dentro del proceso de la referencia. Queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días para los fines previstos en el Art. 446 num. 2º del N.C.G.P. Este traslado se surte conforme lo señala el art. 110 del C.G.P.

La Secretaria.


MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.

DESEFIJADO: Hoy Abril 18 de 2022. Hora 5 p.m. Día siguiente hábil empieza a correr término de traslado por tres días.-

La Secretaria.

MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.